

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA
FACULTAD DE DERECHO,
CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2016**

La Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza se constituye en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Decano Dr. D. Javier López Sánchez, el viernes 26 de febrero de 2016, en segunda convocatoria siendo las 11:05 horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, con la presencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Decano:

- Dr. D. Javier López Sánchez

Profesor Secretario:

- Dr. D. Víctor Escartín Escudé

Vicedecanos:

- Dr. D. Ángel Luis Monge Gil
- Dr. D. Alejandro González-Varas
- Dra. D^a. Belén Mayo Calderón

Representantes del profesorado:

- Dra. D^a. Sara Alcázar Ortiz
- Dr. D. Joaquín Álvarez Martínez
- Dra. D^a. Carmen Bayod López
- Dr. D. José Luis Bermejo Latre
- Dr. D. Miguel Ángel Boldova Pasamar
- Dr. D. Joaquín Carpi Pérez
- Dra. D^a. Olga Carreras Manero
- Dra. D^a. Zoila Combalía Solís
- Dr. D. Gerardo García-Álvarez
- Dr. D. Antonio García Gómez
- Dra. D^a. María José González Ordovás
- Dr. D. Fernando López Ramón
- Dr. D. Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz
- Dra. D^a. Sabina de Miguel Arias
- Dr. D. José Luis Moreu Ballonga
- Dra. D^a. Elisa Moreu Carbonell

- Dra. D^a. Reyes Palá Laguna
- Dra. D^a. Teresa Picontó Novales
- Dra. D^a. María Victoria Sesma Urzaiz
- Dr. D. Isaac Tena Piazuelo
- Dra. D^a. Elena Zabalo Escudero

Administradora

- D^a. María Jesús Aldea

Representantes PAS:

- D^a. Belén Causapé Gracia
- D^a. Teresa Clemencia Pérez
- D. Sergio Manuel Grafiada Fernández

Representantes del alumnado:

- Teresa Contín Trillo-Figueroa
- Alexandra Gómez Cester
- Daniel Liso Alastuey
- Francisco González González
- David Landa Moyano
- Daniel Liso Alastuey
- Laura Muñoz Per
- Román Naranjo Ventura
- Patricia Rodríguez Iglesias
- Rita Royo Segarra

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Aprobación del Acta de la Junta de Facultad, reunida en sesión ordinaria el pasado 17 de diciembre de 2015.

Segundo. Aprobación del Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes de la Facultad de Derecho.

Tercero. Modificación de los artículos 5 y 6 del Reglamento de Prácticum de la Facultad con la finalidad de eliminar las referencias a la colaboración de Universa con la Facultad de Derecho.

Cuarto. Propuesta, a iniciativa de la profª. Dra. María Elosegui Itxaso para iniciar el procedimiento de solicitud de reconocimiento del Doctorado Honoris Causa para el Profesor Robert Alexy.

Quinto. Modificación, a solicitud del Área de Derecho Administrativo, de la franja horaria correspondiente a los exámenes de asignaturas del Área, unificando los exámenes de las asignaturas de Derecho Administrativo General y Derecho Administrativo Especial en la franja horaria de tarde.

Quinto. Informe del Sr. Decano

Sexto. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión, dándose comienzo al desarrollo de los siguientes puntos del orden del día:

“1º. Aprobación del Acta de la Junta de Facultad, reunida en sesión ordinaria el pasado 17 de diciembre de 2015”.

Sin ninguna intervención para la enmienda del contenido, se aprueba el Acta por asentimiento.

“2º.- Aprobación del Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes de la Facultad de Derecho”

Interviene el Sr. Decano para explicar las causas que motivan la aprobación de esta norma, que cumple con el objetivo de desarrollar lo previsto en la nueva normativa sobre movilidad internacional aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad, dar cobertura normativa a los criterios que actualmente se estaban aplicando y permitir la constitución de la Comisión de movilidad internacional del centro. El texto normativo goza, además, del informe favorable de la Universidad de Zaragoza.

Interviene la representante de estudiantes, Patricia Rodríguez Iglesias indicando su desacuerdo con el número de suspensos que impiden la solicitud de Erasmus en cada curso y solicitando fórmulas alternativas. El Sr. Decano contesta que es el criterio que se ha seguido tradicionalmente y que resulta conforme a la normativa universitaria.

La Dra. González Ordovás considera que esos criterios marcan una clara tendencia a garantizar la excelencia universitaria en estos casos, de forma que los entiende perfectamente adecuados.

Oídas dichas intervenciones, se somete al voto de los miembros de la Junta de Facultad la aprobación del Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes de la Facultad de Derecho. Propuesta que se aprueba por asentimiento de la Junta.

“3º.- Modificación de los artículos 5 y 6 del Reglamento de Prácticum de la Facultad con la finalidad de eliminar las referencias a la colaboración de Universa con la Facultad de Derecho”.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Prácticum para que explique los motivos que llevan a la modificación del Reglamento y que

obedecen a una simplificación procedimental conveniente a la vista del escaso papel desempeñado por Universa en la gestión del prácticum en la Facultad.

Oída la intervención se decide, por asentimiento de los miembros de la Junta, aprobar la propuesta presentada de Modificación de los artículos 5 y 6 del Reglamento de Prácticum de la Facultad con la finalidad de eliminar las referencias a la colaboración de Universa con la Facultad de Derecho.

“4º.- Propuesta, a iniciativa de la profª. Dra. María Elosegui Itxaso para iniciar el procedimiento de solicitud de reconocimiento del Doctorado Honoris Causa para el Profesor Robert Alexy”

Toma la palabra el Sr. Decano para exponer el motivo por el que resulta adecuado realizar la propuesta desde la propia Facultad de Derecho y no desde un Departamento concreto. Cede la palabra a la prof. María Elósegui Itxaso, invitada a asistir a la sesión, para que exponga a los miembros de la Junta los méritos y CV del prof. Robert Alexy que justifican la propuesta de concesión del Doctorado Honoris Causa.

Los profesores Carpi Pérez y Piconto Novales, así como el representante de los estudiantes Daniel Liso hacen constar su opinión favorable. El prof. Bermejo Latre solicita que, dada la indiscutible relevancia del profesor Alexy, el voto se realice a mano alzada para que pueda tramitarse como un acuerdo por unanimidad de la Junta y no sólo por asentimiento.

Realizada la votación a mano alzada, se aprueba por unanimidad la propuesta para iniciar el procedimiento de solicitud de reconocimiento del Doctorado Honoris Causa para el Profesor Robert Alexy.

“5º.- Modificación, a solicitud del Área de Derecho Administrativo, de la franja horaria correspondiente a los exámenes de asignaturas del Área, unificando los exámenes de las asignaturas de Derecho Administrativo General y Derecho Administrativo Especial en la franja horaria de tarde”.

Interviene el Sr. Decano para explicar la propuesta del Área de Derecho Administrativo de unificación de la franja horaria para los exámenes de las asignaturas de Derecho Administrativo General y Especial.

Oída esta intervención, se acuerda por asentimiento la unificación de los exámenes de las asignaturas de Derecho Administrativo General y Derecho Administrativo Especial en la franja horaria de tarde.

“6º. Informe del Sr. Decano”

Una vez concluidas las votaciones de los distintos puntos del orden del día, toma la palabra el Sr. Decano para informar sobre distintos asuntos de interés en el funcionamiento de la facultad.

1. Informe favorable de la renovación de la acreditación de la titulación del grado en Derecho y del máster en prevención de riesgos laborales.

2. Aprobación del Plan de Innovación y Mejora, en el que se incluye la creación de una asignatura optativa de inglés jurídico.

Interviene el prof. Bermejo Latre para lamentar el acuerdo de la Comisión de Garantía por el que se desestima la petición del Área de Derecho Administrativo de extender a dos cuatrimestre la docencia de las asignaturas de 9 créditos. Opinión que comparten la prof. Bayod López y el prof. Carpi Pérez.

Interviene la prof. Sesma Urzáiz para preguntar por la coordinación de las reuniones de responsables de los grupos de docencia y a quién le corresponde dicha coordinación; y también para mostrar su preocupación sobre la distribución del 30%/70% relativa a la evaluación anticipada. La representante de los alumnos, Alexandra Gómez Cester pide, en este sentido, que se unifiquen los criterios entre las distintas asignaturas.

3. Aprobación definitiva de la Memoria de la titulación para el aumento de los alumnos de nuevo ingreso a la cifra de 360 (incluyendo el programa conjunto).

4. Informa el Sr. Decano sobre el Máster en Abogacía, indicando la celebración de las elecciones a las comisiones de calidad de la titulación y la futura constitución de una comisión de autoevaluación para superar la verificación del título.

5. Por último, informa el Sr. Decano sobre cuestiones varias relacionadas con la primera fase de POD, la aprobación del Máster en Gestión Administrativa, el desdoblamiento en dos grupos de la asignatura de Derecho a la Competencia, la dotación de cátedras, la constitución de la Comisión de biblioteca y las tesis doctorales leídas en la Facultad en los últimos meses (más de 35).

“7º.- Ruegos y preguntas”.

La representante de los alumnos, Rita Royo Segarra, pregunta al Sr. Decano por la celebración de las elecciones para los representantes de estudiantes de la Comisión de Movilidad Internacional, indicándose que se elegirán en la próxima Junta de Facultad.

Finalmente, el Sr. Decano toma la palabra para mostrar sus condolencias por el fallecimiento del abuelo de la prof^a. Olga Carreras Manero, a las que se suman los restantes miembros de la Junta.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 12:30 horas, y se levanta Acta de lo acordado que como Secretario firmo, con el visto bueno del Sr. Decano, en el lugar y fecha arriba indicados.

Vº Bº, el Decano

El Secretario

Fdo. Dr. Javier López Sánchez

Fdo. Dr. Víctor Escartín Escudé